

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**14802** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la Sociedad Cantabriasil, S.A.*

La Sociedad Cantabriasil, S.A., con domicilio social en Antonio López, número 24, en Santander (39009)-Cantabria, ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de terreno de 167,59 m<sup>2</sup>, situada en el Espigón central de Raos, con destino a la instalación de un conjunto modular compuesto de 6 módulos, para el control, recogida de documentación y entrega de vehículos nuevos para exportación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, sin número, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

La presente resolución, al constituir un simple acto de trámite, no es susceptible de recurso alguno, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 10 de abril de 2024.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A240017396-1